

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

REFORMA al Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

C. GRAL. DE DIV. D.E.M., Jesús Javier Castillo Cabrera

Director General

Presente.

Me permito informar a usted que la H. Junta Directiva de este Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en su Sesión número 1124 celebrada el 03 de noviembre de 2016, acordó:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción VIII de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y artículo 12 fracción VII de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, y en ejercicio de las facultades que dichos numerales conceden a su Junta Directiva, en sesión número 1124 celebrada el 03 de noviembre de 2016, se aprueba la siguiente:

REFORMA A LA FRACCIÓN XIII DEL ART. 21 ADICIONÁNDOLE LA FRACCIÓN XIV Y SE DEROGA LA FRACCIÓN XIV DEL ART. 23 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

ART. 21.- ...

...

XIII. Fungir como la Unidad de Transparencia de este Instituto.

XIV. Las demás que le asignen las Leyes, Reglamentos, normatividad aplicable, la Junta Directiva o el Director General.

ART. 23.- ...

...

XIV. Se **DEROGA**

TRANSITORIOS

ÚNICO.- La presente reforma al Estatuto Orgánico entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo que me permito hacer de su Superior conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016.- El presente lo signo en mi carácter de Subdirector General y Secretario de la Honorable Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Vicealmirante de Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, **Salvador Gómez Meillón**.- Rúbrica.

(R.- 442030)